INSTITUTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA, CONTABLE Y FINANCIERA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, AUDITORIA SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION Y FINANZAS
Universidad Autonoma Gabriel Rene Moreno

XVI FERIA FACULTATIVA

DE EMPRENDEDURISMO INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

GRUPO N° : 418

INVESTIGACIÓN FORMATIVA

NOMBRE DEL TEMA:

Auditoria de Sistema de Control Interno del Banco Ganadero S.A.

INTEGRANTES :

Ana Kely cruz Rivas

Daniela Michelle Rivero Limachi

María Albania Paniora Gutiérrez

Yesica Quispe Susara

Flor Silvestre Soliz Nuñez

Luis Ernesto Ugalde Honda

DOCENTE GUÍA :

Liliana Bejarano Martínez

ORGANIZA:

APOYAN:

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 1

2. JUSTIFICACIÓN 1

3. OBJETIVO 2

3.1 Objetivo General 2

3.1.1 ¿Qué se investigará? 2

3.1.2 ¿Dónde se investiga? 2

3.1.3 ¿Para qué se investiga? 3

3.2 Objetivos Específicos 3

3.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS (MATRIZ DE HALLAZGOS) 3

3.3.1. Desarrollo de la investigación (presentación de resultados) 3

3.3.2 Metodología de Campo 4

3.3.3 Técnicas de Recolección de Evidencia 4

3.3.3.1 Cuestionario de Control Interno 4

3.3.3.2 Observación Directa (Simulada) 4

3.3.3.3 Flujograma del Proceso (Situación actual vs ideal) 4

3.3.3.4 Pruebas de Cumplimiento (Simulación) 5

3.3.3.5 Resultados del cuestionario 5

3.3.3.6Interpretación 6

4 MATRIZ DE HALLAZGOS 6

4.1 Valor agregado de la investigación 7

4.1.1 Propuesta de mejora 8

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 8

5.1 Conclusiones 8

5.2 Recomendaciones 9

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....9

1. INTRODUCCIÓN

Las instituciones financieras desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico de un país, debido a que administran recursos financieros de personas, empresas y organizaciones. Por ello, requieren mecanismos de control que garanticen la transparencia, la integridad y el cumplimiento de las normas internas y externas que regulan sus actividades.

El Código de Conducta del Banco Ganadero S.A. constituye una herramienta de gestión corporativa que establece los principios éticos, valores institucionales y normas de comportamiento que deben observar directores, ejecutivos y funcionarios en el ejercicio de sus funciones. Este documento busca fortalecer la confianza de los consumidores financieros mediante la promoción de una cultura basada en la buena fe, responsabilidad, equidad, transparencia y respeto.

La presente auditoría financiera tiene como finalidad evaluar la adecuación y cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Conducta 2025 del Banco Ganadero S.A., identificando fortalezas, debilidades y riesgos que puedan afectar la gestión financiera, el control interno y la reputación institucional.

La investigación se desarrolló mediante la revisión documental del Código de Conducta, analizando su contenido, alcance, mecanismos de control y procedimientos establecidos para garantizar el comportamiento ético de todos los funcionarios del Banco.

2. JUSTIFICACIÓN

La auditoría del Código de Conducta es importante porque permite verificar que las actividades desarrolladas dentro del Banco Ganadero S.A. se realicen conforme a principios éticos y normativos que garanticen la transparencia y la confianza de los clientes.

El sistema financiero está expuesto constantemente a riesgos operativos, legales, reputacionales y financieros derivados de conductas inapropiadas, conflictos de interés, incumplimientos normativos o uso indebido de información confidencial. Por esta razón,

resulta necesario evaluar periódicamente la efectividad de los mecanismos establecidos para prevenir estas situaciones.

Asimismo, el presente estudio permite determinar si las políticas relacionadas con la atención al cliente, la prevención del lavado de dinero, la lucha contra la corrupción, la protección de datos personales y el tratamiento de conflictos de interés contribuyen al fortalecimiento del control interno y del gobierno corporativo de la entidad.

Desde una perspectiva académica, la investigación permite aplicar conocimientos de auditoría financiera, control interno y ética profesional en una institución financiera real, fortaleciendo las competencias analíticas y profesionales de los estudiantes.

3. OBJETIVO

3.1 Objetivo General

Evaluar el cumplimiento y la efectividad del Código de Conducta del Banco Ganadero S.A. como instrumento de control interno y gobierno corporativo, determinando su incidencia en la transparencia, gestión financiera, mitigación de riesgos y cumplimiento normativo.

3.1.1 ¿Qué se investigará?

El cumplimiento y la efectividad del Código de Conducta del Banco Ganadero S.A. como parte del Sistema de Control Interno, evaluando los principios, normas, procedimientos y mecanismos establecidos para promover la transparencia, la ética institucional, la protección de la información, la prevención de conflictos de interés y el cumplimiento normativo.

3.1.2 ¿Dónde se investiga?

Se realizará en el Banco Ganadero S.A., considerando las áreas, procesos y actividades relacionadas con la aplicación del Código de Conducta, así como los controles internos implementados para garantizar su cumplimiento por parte de directores, ejecutivos y funcionarios de la entidad.

3.1.3 ¿Para qué se investiga?

Se audita para determinar si el Código de Conducta funciona eficazmente como instrumento de control interno y gobierno corporativo, contribuyendo a la gestión adecuada de riesgos, la transparencia institucional, la protección de los recursos y la información, el cumplimiento de la normativa vigente y el fortalecimiento de la cultura ética dentro del Banco Ganadero S.A. Asimismo, busca identificar oportunidades de mejora y formular recomendaciones que fortalezcan el Sistema de Control Interno de la institución.

3.2 Objetivos Específicos

- Analizar los principios, disposiciones y normas establecidas en el Código de Conducta del Banco Ganadero S.A., evaluando su contribución al Sistema de Control Interno y al cumplimiento de los principios éticos institucionales.
- Verificar la existencia y efectividad de los mecanismos de control implementados por el Banco Ganadero S.A. para asegurar el cumplimiento del Código de Conducta, la protección de la información y la prevención de conflictos de interés.
- Identificar los riesgos asociados al incumplimiento de las normas éticas y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la cultura de cumplimiento, la transparencia institucional y la mejora continua del Sistema de Control Interno.

3.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS (MATRIZ DE HALLAZGOS)

3.3.1. Desarrollo de la investigación (presentación de resultados)

La presente auditoría formativa al Sistema de Control Interno del Banco Ganadero S.A. se realizó mediante la aplicación de un **cuestionario estructurado de evaluación del Código de Conducta**, tomando como base los artículos más relevantes relacionados con la gestión ética, transparencia, control interno y responsabilidad institucional.

El análisis permitió identificar el nivel de cumplimiento de las normas internas del banco, así como la existencia de posibles debilidades en su aplicación operativa.

3.3.2 Metodología de Campo

Debido a que no se realiza una auditoría completa a la institución financiera, se aplicó un enfoque de **investigación formativa con simulación de auditoría**, utilizando el método de **muestreo por conveniencia**, tomando como referencia el Código de Conducta del Banco Ganadero S.A.

Este enfoque permite evaluar de manera académica el funcionamiento del sistema de control interno, identificando riesgos y proponiendo mejoras.

3.3.3 Técnicas de Recolección de Evidencia

3.3.3.1 Cuestionario de Control Interno

Se aplicó un cuestionario basado en los artículos del Código de Conducta 2025, evaluando el cumplimiento en las siguientes áreas:

- Selección de proveedores (Art. XV)
- Transparencia institucional (Art. XII)
- Confidencialidad y protección de datos (Art. XIII)
- Control de gastos (Art. XIV)
- Atención a reclamos (Art. IX)
- Ambiente laboral (Art. XI)
- Actividades externas de funcionarios (Art. XX)
- Responsabilidad y rendición de cuentas (Art. IV.e)

3.3.3.2 Observación Directa (Simulada)

Se realizó una revisión documental del Código de Conducta del Banco Ganadero S.A., identificando los principios éticos, responsabilidades y controles establecidos para los funcionarios.

3.3.3.3 Flujograma del Proceso (Situación actual vs ideal)

Proceso actual identificado:

- Aplicación del Código de Conducta
- Cumplimiento operativo por funcionarios
- Supervisión parcial por jefaturas
- Control interno y cumplimiento

Proceso ideal propuesto:

- Difusión del Código
- Capacitación obligatoria
- Evaluación de cumplimiento
- Monitoreo continuo del área de cumplimiento
- Reporte y mejora continua

3.3.3.4 Pruebas de Cumplimiento (Simulación)

Se verificó el cumplimiento del Código mediante un análisis de respuestas del cuestionario, simulando la revisión de controles internos en:

- Autorizaciones internas
- Procesos de contratación
- Atención al cliente
- Protección de información
- Cumplimiento ético de funcionarios

3.3.3.5 Resultados del cuestionario

De la evaluación realizada se obtuvo el siguiente resultado:

- Respuestas **"SI"**: 6
- Respuestas **"NO"**: 3
- Nivel de cumplimiento estimado: **67%**

3.3.3.6Interpretación

El Banco Ganadero S.A. presenta un **nivel moderado-alto de cumplimiento del Código de Conducta**, sin embargo, se identifican debilidades en la aplicación práctica de algunos controles internos.

4 MATRIZ DE HALLAZGOS

N°	CONDICIÓN HALLAZGO	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
1	No todos los procesos de selección y contratación de proveedores evidencian completamente documentación de transparencia y evaluación formal.	Art. XV – Proveedores (procesos objetivos y transparentes).	Debilidades en el control documental y verificación interna.	Riesgo de decisiones no completamente trazables o justificadas.	Fortalecer auditorías internas y control documental en procesos de contratación.
2	En algunos casos no se evidencia la comunicación al cliente sobre el derecho a acudir a la Defensoría	Art. IX – Atención a reclamos.	Falta de estandarización en el procedimiento de atención.	Riesgo de incumplimiento normativo y afectación al cliente.	Implementar protocolo obligatorio de información al cliente.

N°	CONDICIÓN HALLAZGO	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
	del Consumidor Financiero.				
3	No todos los funcionarios cuentan con autorización formal para actividades externas laborales o personales.	Art. XX – Desarrollo de otras actividades.	Falta de control y registro centralizado en RRHH.	Posibles conflictos de interés o afectación del desempeño.	Crear un sistema de registro obligatorio de actividades externas.
4	Aunque se establece responsabilidad y rendición de cuentas, no siempre existe evidencia documental de seguimiento continuo.	Art. IV.e – Responsabilidad.	Falta de monitoreo y evaluación sistemática.	Debilidad en la cultura de control interno.	Implementar evaluaciones periódicas de desempeño ético.

4.1 Valor agregado de la investigación

El análisis evidencia que el Sistema de Control Interno del Banco Ganadero S.A. cuenta con una estructura normativa sólida; sin embargo, requiere fortalecer la **implementación**

operativa, el monitoreo y la evidencia documental, para asegurar un cumplimiento más efectivo del Código de Conducta.

4.1.1 Propuesta de mejora

- Implementar auditorías internas periódicas del Código de Conducta.
- Digitalizar los procesos de control de proveedores.
- Estandarizar la atención de reclamos al cliente.
- Crear registros obligatorios de actividades externas.
- Fortalecer la cultura de rendición de cuentas.
- Establecer indicadores de cumplimiento del control interno

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

1. Se concluye que el Código de Conducta del Banco Ganadero S.A. constituye una herramienta fundamental dentro del Sistema de Control Interno, ya que establece principios éticos, responsabilidades y lineamientos que orientan el comportamiento de los funcionarios en la prestación de servicios financieros.
2. La investigación formativa permitió evidenciar que el nivel de cumplimiento del Código de Conducta es en general satisfactorio, especialmente en áreas como transparencia, confidencialidad de la información, relaciones institucionales y atención al cliente.
3. Sin embargo, se identificaron debilidades en el control y seguimiento de ciertos procesos, como la autorización de actividades externas de los funcionarios, el control documental de gastos y la medición del cumplimiento ético, lo que puede generar riesgos operativos y reputacionales.
4. Asimismo, se constató que el Sistema de Control Interno requiere un mayor fortalecimiento en la supervisión y evaluación continua del cumplimiento del Código de Conducta, a fin de asegurar su correcta aplicación en todos los niveles de la organización.

5. Finalmente, la investigación permitió relacionar la teoría con la práctica, fortaleciendo las competencias analíticas, críticas y técnicas del estudiante en el área de auditoría financiera y control interno.

5.2 Recomendaciones

1. Incrementar la frecuencia de capacitaciones sobre ética, cumplimiento y prevención de riesgos financieros.
2. Realizar evaluaciones periódicas del conocimiento de los funcionarios respecto al Código de Conducta.
3. Implementar indicadores de gestión ética para medir el cumplimiento de las políticas institucionales.
4. Fortalecer los mecanismos tecnológicos de protección de datos e información confidencial.
5. Realizar auditorías internas periódicas sobre conflictos de interés y cumplimiento normativo.
6. Promover el uso del canal de denuncias mediante campañas de concientización que garanticen confidencialidad y protección contra represalias.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Ganadero S.A. (2025). Código de Conducta. Bolivia.

Banco Ganadero S.A. (2025). Código de Ética.

Banco Ganadero S.A. (2025). Código de Gobierno Corporativo.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Normativa para la Protección del Consumidor Financiero.

Instituto de Auditores Internos (IIA). Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Principios de Gobierno Corporativo para Entidades Financieras.

Ley N.ª 393 de Servicios Financieros del Estado Plurinacional de Bolivia.